



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Fono CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de noviembre de 1997  
No. 101

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LISTA complementaria de libros de texto autorizados por la Secretaría de Educación Pública para las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional ciclo escolar 1997-1998.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5768, 5742, 365-B1, 363-B1, 364-B1, 5800, 5805, 5814, 5801, 5803, 5804, 5806, 5807, 5808, 5809, 5810, 5811, 5813, 5799, 1546-A1, 1547-A1, 1551-A1, 5785, 5786, 5787, 5795, 5796, 1548-A1, 1549-A1, 1550-A1, 5780, 5789, 5781, 5788, 5790, 5791, 5792, 5793 y 5794.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5782, 5783, 5798, 5797, 5802, 1494-A1, 5599, 366-B1, 5812, 5661, 5784, 1544-A1 y 1545-A1.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LISTA complementaria de libros de texto autorizados por la Secretaría de Educación Pública para las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional ciclo escolar 1997-1998.

### Introducción a la Física y Química

Alfa de física y química  
Mendoza, Jorge  
Oxford University Press-Harla México

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

### Historia

El hombre hace la historia 1  
Ruíz Ocampo, Humberto  
Ediciones Quinto Sol

LISTA COMPLEMENTARIA DE LIBROS DE TEXTO AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA PARA LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL CICLO ESCOLAR 1997-1998.

### Inglés

Friendship one  
Rodríguez Rodríguez, Enriqueta y otros  
Publicaciones Cultural

### PRIMER GRADO

#### Matemáticas

Las matemáticas a través de problemas  
Waldegg, Guillermina, Víctor García y Roberto Villaseñor  
Grupo Editorial Iberoamérica

### SEGUNDO GRADO

#### Español

Español 2  
Chombo Archundia, Enrique y Trinidad Sánchez Guarneros  
Publicaciones Cultural

**Matemáticas**

Matemáticas 2

Alanís Solís, Lorenzo

Ediciones Quinto Sol

Las matemáticas a través de problemas. Libro II\*

Waldegg, Guillermina, Víctor García y

Roberto Villaseñor

Grupo Editorial Iberoamérica

**Física**

Alfa de física. Segundo grado

Mendoza, Jorge

Oxford University Press-Harla México

**Inglés**

Friendship two

Rodríguez Rodríguez, Enriqueta y otros

Publicaciones Cultural

**TERCER GRADO****Matemáticas**

Las matemáticas a través de problemas. Libro III\*

Waldegg, Guillermina, Víctor García y

Roberto Villaseñor

Grupo Editorial Iberoamérica

**Inglés**

Friendship three

Rodríguez Rodríguez, Enriqueta y otros

Publicaciones Cultural

**Orientación Educativa**

Orientación Educativa. Aprendiendo a decidir

De la Vega, Sergio,

Adriana Limón

y Gilberto Sánchez

Editorial Trillas

Orientación Educativa 3o.

Hernández Valverde, Gabriel,

Juan de Dios González Jaimes,

Irma Yolanda Berbal Mariscal y

Alejandro Manrique Soto

Editorial Santillana

**Orientación Educativa\***

Velázquez Aalkaimm, Roberto y

Ma. Elena Velázquez Aalkaimm

Editorial Santillana

\* Los libros marcados con asterisco están autorizados a partir del ciclo escolar 1997-1998 y fueron dictaminados con los nuevos lineamientos para la evaluación de libros de texto en este nivel educativo

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de julio de 1997.- La Directora General de Materiales y Métodos Educativos, **Elisa Bonilla Rius**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 12 de agosto de 1997).

terceras partes de dicha cantidad, convocándose postores, notificándose personalmente a la parte demandada.-Doy fe.-Se dice, aclarando que dicho vehículo es del año de 1992.-Toluca, México, a 11 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.



5768 -18, 19 y 21 noviembre.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En el expediente número 304/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de LUIS GARDUÑO CARRILLO, se señalaron las diez horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del vehículo automotriz, camioneta tipo Van, modelo Chrysler Grand Voyager, número de serie NX155032, color vino, interiores de color beige, placas de circulación LGA 2246 Estado de México, motor de 6 cilindros, 2 espejos laterales, dirección hidráulica, llantas con 1/2 vida, vehículo destinado al transporte privado, rines convencionales.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DE TOLUCA, MEX.  
EDICTO**

En el expediente número 567/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN DE DIOS ANTONIO MONTERO MARTINEZ en su carácter de endosatario en procuración de MARIA DEL CARMEN MARTINEZ MARUGAN, en contra de OSCAR ALTAMIRANO LOPEZ, la C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado consistente en una camioneta Guayin Mercury Ford, color blanca número de motor 9276H71509, serie 9276H671509, modelo 1979, declaración del impuesto sobre la tenencia de uso de vehículos federales y locales SHCP, Tesorería del D.F., ejercicio fiscal 1993, engomados de placas de circulación 595 DHT año 1989, engomado de verificación

venicular del año de 1992, sin plicas, señalándose para tal efecto las once horas del día primero de diciembre del año en curso, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en alguno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 8 000 00 (OCHO MIL PESOS 00/100), cantidad en que fue valuado dicho mueble por el perito designado en rebeldía de la parte actora nombrado en autos.

Dado en la ciudad de Toluca, México, noviembre doce de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario -Rúbrica  
5742 -17, 18 y 19 noviembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

FRANCISCO JAVIER RIOS SEGURA

En el expediente 89/97, ALEJANDRINO CARMELO SANCHEZ SOLANO, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de usucapión, en contra de FRANCISCO JAVIER RIOS SEGURA, respecto del inmueble que se ubica en el lote de terreno número 1, de la manzana 338 del Barrio Vidrieros en el municipio de Chimalhuacan, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al noroeste 26.35 metros con Avenida del Obreroismo; al sureste 16.40 metros con Calle Acochli, al suroeste 23.70 metros con Lote 2, al noroeste 4.10 metros con lote 13, con una superficie total aproximada de 238.00 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia, fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los tres días de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

365-B1 -19 noviembre, 2 y 12 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 616/97.  
DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

JOSE ALFREDO MORENO URIBE, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 43, número oficial 207, de la calle José María Morelos, de la Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad, el cual tiene

las siguientes medidas y colindancias: al norte, 20.00 metros con lote 2, al sur, 20.00 metros con lote 4, al oriente 10.00 metros con lote 23, y, al poniente: 10.00 metros con calle José María Morelos. Con una superficie total de 200 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de circulación de esta Ciudad, en Ciudad Nezahualcoyotl, México a 20 de octubre de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

363-B1.-19 noviembre, 2 y 12 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S A

GERMAN ARECHIGA TORRES, en el expediente número 599/97 que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 49, manzana 57, número oficial 47, de la calle Av. Mañanitas, Colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene al norte, 17.00 m con lote 48, al sur 17.00 m con lote 50, al oriente 9.00 m con calle Aguila Negra, al poniente, 9.00 m con lote 24, con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le haran en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica

364-B1 -19 noviembre, 2 y 12 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 934/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HERMENEGILDO SERRANO ARIZMENDI, como endosatario en propiedad, en contra de GILBERTO ORDOÑEZ CARBAJAL, El C. Juez del Conocimiento, señaló las 11:00 horas

del día 5 de enero del año de 1998. Para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado un inmueble constituido por dos fracciones de terreno ubicado en La Virgen, municipio de Jiquipilco, México que mide y linda, al norte dos líneas de: 80.10 m y línea de 33.50 m con Mario Orozco, Ezequiel Robledo, al sur: 170.20 m con Eulalia Ordóñez, oriente tres líneas de: 90.58 m y 94.75 m con una Barranca y otra al sur de 22.00 m con Eulalia Ordóñez y poniente: 233.00 m con bordo, con una superficie de cuatro hectáreas 67.28 m y la segunda fracción, al noreste: 182.00 m con Juan Mercado, al noroeste: 130.00 m con Dante Ordóñez, al sur: 210.00 m con Reynaldo Mercado, al oriente: 50.00 m con Reynaldo Mercado. Con una superficie aproximada: 1-60-65 hectáreas. Datos registrales, partida 358, fojas 143, volumen XXVI del 14 del 09 de 1985.-Otro inmueble, que mide y linda, norte: tres líneas de: 150.113.26 m con Dante Garduño y Eulalia Ordóñez, al sur: 111.90 m con Tomás Mercado, al oriente: dos líneas de: 316.12 m con Eulalia Ordóñez y 180.80 m con la misma, al poniente: 110.66 m y 301.40 m con Tomás Mercado y Dante Ordóñez, con superficie de: 10-07-96 hectáreas. Datos registrales, Partida 518, fojas 27, volumen XXVII del 14 de noviembre 1989, servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado en Toluca, México, a los 13 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

5800 -19, 26 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 2857/94, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE VELASCO OLVERA Y/O MIGUEL ANGEL DOTOR BECERRIL, en contra de ROSALIO MEJIA MEJIA Y OTRO, el C. Juez del Conocimiento ordeno sacar a remate en Primer Almoneda los siguientes bienes: Una lavadora, marca General Electric, en regular estado, color blanco. Un refrigerador, marca Mayson, sin número de serie ni modelo, color blanco, de 1.50 m de altura aproximadamente, en regular estado. Una bicicleta, marca Magstroni, modelo Hechiza, rodada 20, chica, material metal, de color negro, los cuales fueron valuados por la cantidad de \$ 1 100 00 (UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.).

Anunciándose en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de remate las 14:00 horas del día 10 de diciembre de 1997, obsérvense los edictos correspondientes y fíjese en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, a los 5 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

5805 -19, 21 y 24 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 354/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de LAZARO ARCADIO CAMACHO GOMEZ, se señalaron las 11:00 horas del día 16 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate respecto del inmueble

ubicado en calle 5 de Mayo No. 61, San Lorenzo Tepaltitlán, Mex., servicios municipales completos, medidas y colindancias, norte: 15.00 m con Juan Gutierrez, sur: 15.00 m con calle 5 de Mayo, oriente: 9.59 m con lote 2, poniente: 9.59 m con lote 4. Con una superficie de: 143.85 m<sup>2</sup>, a dicho inmueble a la cual se encuentra un local comercial.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, antes mencionada.-Toluca, Méx., a 07 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5814 -19, 26 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente: 972/94 Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ROSENDO GUADARRAMA MONROY, apoderado de UNION DE CREDITO GANADERO REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de ANTONIO MONROY CHAVEZ Y MARIA EUGENIA JUARFZ BARRERA. El Juez señaló las 11:00 horas del día 7 de enero del año de 1998, para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes inmuebles embargados: 1.-Un terreno rústico para labor, ubicado en domicilio conocido en el poblado de San Pablo Huantepec, Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 60.00 m con callejón al sur: 60.00 m con Enriqueta Monroy Chávez y María Monroy; al oriente: 100.00 m con Horacio Monroy Chávez y María Monroy, al poniente: 100.00 m con Eduardo Monroy Chávez, con una superficie de: 6.000 m<sup>2</sup>. Con un valor de \$ 180 000 00. 2.-Un terreno rústico para labor, ubicado en domicilio conocido en el poblado de San Pablo Huantepec, Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 110.00 m con Eduardo Monroy Chavez, al sur: 110.00 m con Roberto Monroy Martínez, al oriente: 98.00 m con calle, al poniente: 82.00 m con Emma Cuevas, con una superficie de: 9 900 m<sup>2</sup>. Con un valor de: \$ 252 500.00. 3.-Un terreno con construcción, ubicado en domicilio conocido en el poblado de San Pablo Huantepec, Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 56.00 m 25.40 m y 11.30 m con Arturo Monroy Martínez, al sur: 100.00 m con Roberto Monroy Martínez, al oriente: 72.90 m con Roberto Monroy Martínez, al poniente: 90.75 m con callejón, con una superficie de: 9.677 m<sup>2</sup>. Con un valor de \$ 815.000 00.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado exhortado. Convoquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,247,500.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

5801.-19, 26 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 3656/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE VELASCO OLVERA,

en contra de JOSE GUADALUPE SANCHEZ RAMIREZ, la C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en segunda almoneda de remate los bienes muebles consistentes en Un refrigerador de la marca American, color blanco de un metro con cuarenta centímetros por uno veinte, funcionando, en buen estado, con motor integrado en compartimento y charola con una puerta bien, que se les asgna un valor comercial actual de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) menos el diez por ciento del precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada señalándose para tal efecto las diez horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Ordenándose la publicación por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores para la misma. Toluca, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica

5803 -19 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 2937/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE VELASCO OLVERA Y/O MIGUEL ANGEL DOTOR BECERRIL, en contra de VENANCIO ESQUIVEL HINOJOSA, en audiencia de fecha 27 de octubre de 1997, el C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en Segunda Almoneda los siguientes bienes: Una televisión a color, marca Phillips, de catorce pulgadas, tpo M14C601/762 estado de conservación regular. Una videocassetera, marca Sony, formato Super Beta Max, modelo SL 5600, teniéndose como precio de los mismos la cantidad de \$ 1,620.00 (MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

Procediendo a la publicación de los edictos por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de manera que entre la publicación o la fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, señalándose para la segunda almoneda de remate las 14:00 horas de día 9 de diciembre de 1997, obsérquense los edictos correspondientes, y fijese en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, México, a los 4 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rubrica

5804.-19 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

Que en el expediente número 546/96, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, el señor ALFREDO PALOMARES ALONSO denuncia Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESTANISLAO PALOMARES MOLINA, el promovente dice tener el carácter de descendiente directo del autor de la sucesión, en razón de que es su nieto, el señor ESTANISLAO PALOMARES MOLINA, falleció sin testar el día treinta de septiembre del año de mil novecientos setenta y nueve, lo que hace constar y acredita el promovente con el acta de defunción certificada exhibida en este H. Juzgado; el último domicilio del de cujus lo fue el ubicado en la calle del Centenario s/n, en el municipio de Santa Cruz Atizapán, México.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por dos veces de siete en siete días, para que si una persona se siente con mayor derecho acuda a deducirlos conforme a derecho.-Dado el presente, en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los quince días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.-Rúbrica.

5806 -19 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1168/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de GUILLERMO GONZALEZ ZEPEDA Y TERESA LECHUGA PEREZ, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en calle Independencia Norte número 604, Colonia, Barrio de La Concepción, San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.00 mts. con Juan González García; al sur: 57.00 mts. con Rosendo González García; al oriente: 13.00 mts. con Francisco González Zepeda, al poniente: 13.00 mts. con calle Independencia. Con una superficie aproximada de 780.00 metros cuadrados, por medio de edictos convóquense postores para el remate, sirviendo de base el precio fijado de la cantidad de 337,500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que es la cantidad de 303,750.00 (TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).- Toda vez que el bien inmueble embargado se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado gírese exhorto al Juez Civil competente de Lerma de Villada, México, para que ordene a quien corresponda, la publicación de los edictos correspondientes.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este Juzgado y en el lugar donde se encuentra ubicado del inmueble, se expide el presente en Toluca, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica

5807 -19 26 noviembre y 1o. diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 608/97, FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del bien inmueble ubicado en la calle sin nombre de la Colonia Barbabosa del poblado de Zinacantepec, México; el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.13 metros con propiedad de Daniel Vilchis; al sur: 13.13 metros con la señora Cleotilde Sales Mora; al oriente: 4.60 metros, con la calle sin nombre; al poniente: 5.85 metros, con propiedad de Antonio Bernal, con una superficie de 68.60 metros cuadrados.

Ordenando el Juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y el de mayor circulación de esta Ciudad, dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica

5808.-19. 25 y 28 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 607/97, FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria la información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno, ubicado en la calle sin nombre de la Colonia Barbabosa, perteneciente al municipio de Zinacantepec, Estado de México, con una superficie total de 64.33 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 13.13 metros con Cleotilde Desales Mora; al sur 13.13 metros con Alejandro Sánchez Gómez; al oriente, 4.90 metros con calle sin nombre y al poniente: 4.90 metros con Antonio Bernal.

Ordenando el Juez su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica

5809.-19, 25 y 28 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 607/97. Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ, por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle sin nombre en la Col. Barbabosa del Poblado de Zinacantepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 13.13 metros con propiedad de Rafael González Bernal; al sur: 13.13 metros con propiedad de Carlos Bernal Salas; al oriente: 4.90 metros con calle sin nombre; al poniente: 4.90 metros con propiedad de Antonio Bernal, con una superficie total aproximada de: 64.33 metros cuadrados, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica.

Por lo que el C. Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mayor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

5810.-19, 25 y 28 noviembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. NATANAEL JIMENEZ MEDRANO.

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 423/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por MA. ESTHER REYES MARTINEZ, en contra de NATANAEL JIMENEZ MEDRANO, e ignorando su domicilio, se le emplaza por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin

de que comparezca ante este H. Juzgado a dar contestación a la entablada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que lo represente en el presente juicio, apercibido que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los quince días de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

5811.-19 noviembre, 2 y 12 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 559/97, ROBERTO LEDEZMA CARDENAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria la información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno ubicado en el paraje denominado "Los Pajaritos", en Tlacotepec, perteneciente al municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie aproximada de ocho mil seiscientos cincuenta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 117.90 metros con Aurelia Dorantes, al sur: 115.00 metros con Andrea Ledezma y Aurelia Dorantes; al oriente: 75.30 metros con Barranca de Ameyalco, y al poniente: 73.30 metros con José Linerio, Juan Guzmán y Antonio Manjarrez.

Ordenando el Juez su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica.

5813.-19, 25 y 28 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. Y FIDEICOMISARIO, INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS DE INTEGRACION SOCIAL.

FELICIANO ALAMEDA TRUEBA, en el expediente número 629/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno 3A de la manzana 3A en la Colonia del Sol en esta Ciudad; cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 6A; al poniente: 10.00 m con calle 4.

Ignorándose su domicilio se les emplaza en terminos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimientos de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los 20 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado. Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.  
5799 -19 noviembre, 2 y 12 diciembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1659/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. JOSE SERGIO DIAZ HERNANDEZ, Y/O MARIA ANGELICA CAMACHO PARAMO Y/O MARIA ESTELA SOTO ROBLES Y/O EFREN SERRANO GUZMAN, en su carácter de endosatarios en procuración de los C. MARIA ELENA AGUAYO, JOSE CLEMENTE MENDOZA R. Y LAURA CRUZ HERNANDEZ, en contra de ALFONSO CONTRERAS BARRALES. El Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, señaló las doce horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en séptima almoneda del bien inmueble embargado en el presente Juicio ubicado calle de Lago Kilind número 63 manzana 27, lote 11-B del Fraccionamiento Jardines de Morelos, Sección Lagos, Municipio de Ecatepec de Morelos, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 47/100 M.N.) en atención a la reducción del diez por ciento de la cantidad fijada en la sexta almoneda siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que convoquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, seis de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.  
1546-A1.-19 noviembre

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1156/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EVANGELISTA MAXIMO FELIPE Y AMALIA EVANGELISTA, en contra de ISMAEL LEDEZMA GONZALEZ Y RAQUEL GONZALEZ LARA, se han señalado las trece horas de día nueve

de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, el que se encuentra actualmente identificado como lote doce, manzana doce F, ubicado en calle Clavel número cinco Colonia Los Cuartos, Naucalpan de Juárez, y con las siguientes medidas y colindancias, al norte diecinueve ochenta y cinco metros con Lote Once, al sur: diez y diez sesenta metros con Lote Trece, al oriente en diez y veintidós metros con calle Orquidea, y al poniente: en tres ochenta y tres cincuenta y tres metros con lote trece, con una superficie total de ciento treinta y dos metros con veinte centímetros, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 57,186.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por una sola vez, los presentes edictos se expiden a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elias Morales Pichardo.-Rúbrica.  
1547-A1.-19 noviembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

En el expediente número 667/96-1, relativo al Juicio Verbal, promovido por ALMEDIA BEALL ARMANDO, en contra de FIDEL LOPEZ GARCIA, en el que por auto de fecha 11 de noviembre de 1997, se señalan para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los muebles: Un comedor de madera fina con 6 sillas tipo provenzal, dos mesas de maderas finas, un espejo viselado con marcos de maderas finas, dos sillas de maderas finas, un escritorio, dos sillones de tela brocada con cojines, sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuado por los peritos que lo es la cantidad de \$ 15 200 00 QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., por lo que se convocan a postores para que comparezca a formular sus posturas en términos de Ley, el día once de diciembre del año en curso a las trece horas

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los lugares de costumbre de ese Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.  
1551-A1.-19 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 2281/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por IVAN DIAZ VALDES Y ALFREDO GONZALEZ CASTRO, en contra de ALEJANDRO SANCHEZ CARMONA, el Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primer almoneda, los bienes muebles consistentes en: Un televisor a color marca Brokzonic, trece pulgadas, serie 654-151-5076, modelo CTNG-4563CTC, color negro, lugar de fabricación Tailandia, sin control remoto, placa de controles de resguardo vencida, Un estéreo compacto, marca GPX, número de serie 10402033, modelo R5100, color negro, lugar de fabricación Indonesia, empotrado en base de madera, doble cassette,

equalizador, torna mesa, radio AM y FM, dos bocinas, estado de conservación regular, los cuales fueron valuados por la cantidad de \$ 800 00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) anunciándose en la GACETA DEL GOBIERNO o en el diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en Pública Almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de remate las catorce horas del cinco de diciembre de 1997, obsérquense los edictos correspondientes, y fíjese en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, a los 10 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

5785.-19. 21 y 24 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 2659/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. CINTHYA A NOGUEZ GUADARRAMA Y/O FELIPE MENDOZA MARTINEZ, en contra de ARTURO CORTEZ VAZQUEZ, el C. Juez del conocimiento ordena sacar a remate en primer almoneda los siguientes bienes: Una video cassetera marca Panasonic VHS, serie número J1SA40928, modelo NV-J45MX, con control remoto y siete botones para funcionamiento, en regulares condiciones de estado físico. Un televisor marca Hitachi Columbia, modelo CT-2890, sin número de serie a colores de 27 pulgadas aproximadamente, control remoto de veinticuatro botones, mueble de color café y frente negra en regulares condiciones de estado físico, el cual fue valuado por la cantidad de \$ 3,500 00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), anunciándose en la GACETA DEL GOBIERNO o en el diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en Pública Almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de remate las catorce horas del día nueve de diciembre de 1997, obsérquense los edictos correspondientes, y fíjese en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Toluca, 14 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

5786.-19. 21 y 24 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

C. CLAUDIA BEATRIZ COLIN ABOYTES

Por el presente se le hace saber que en el expediente 121/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido en su contra por SERGIO FLORES ARIZMENDI, le demanda las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que me une con la demanda en su carácter de cónyuge culpable. b).- Como consecuencia de lo anterior la disolución de la sociedad conyugal. c).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de nuestra menor hija BEATRIZ FLORES COLIN. d).- La pérdida de la patria potestad de nuestra menor hija, con consecuencia de su calidad de cónyuge culpable y e).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine. Fundándose en el adulterio, la separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa justificada, la separación del hogar conyugal originada por una causa que sea bastante para pedir el divorcio y la separación de los cónyuges por más de dos años, independientemente del motivo que haya originado la separación. Por lo que en términos del

artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación debe comparecer al local de este H. Juzgado, ubicado en Francisco I. Madero número 1, barrio del Centro Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en rebeldía, tendiendo por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le haran por Lista y Boletín Judicial, como o dispone el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta población. Dado en Sultepec, México, a los 10 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alfonso Mateos Sánchez.-Rúbrica

5787.-19 noviembre, 2 y 12 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 333/97, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por ROMUALDO ANAYA GONZALEZ, en contra de MA. DEL CONSUELO SILVA IBARRA, en el que la C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procédase a notificar mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda: 1.- La disolución del vínculo matrimonial; 2.- La liquidación de la Sociedad conyugal y 3.- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndosele saber a MA. DEL CONSUELO SILVA IBARRA, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía.

Se expiden a los 27 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica

5795 -19 noviembre, 2 y 12 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente 469/97, se tramita Juicio Ordinario Civil, promovido por MARTHA ROCIO FLORES DIAZ, demandado por su propio derecho y en representación de su menor hijo RAUL RAINER GARCIA FLORES, en contra de JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual la Ciudadana Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta visto su contenido y el estado de los autos y apareciendo que de los informes rendidos tanto de la Policía Judicial, Autoridad Municipal y Delegado Regional e Ixtapan de la Sal, Estado de México, hicieron del conocimiento a este Juzgado que no fue posible lograr la

localización del último domicilio tenido y conocido del demandado JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, emplácese al demandado de referencia a través de edictos mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, debiéndose hacer las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndole saber al referido demandado que deberá presentarse ante este H. Juzgado dentro de término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, prevéndole a la vez para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código Procesal Civil, por medio de Lista y Boletín Judicial, debiéndose fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Fundándose para ello en los siguientes hechos: En fecha 4 de septiembre de 1997 la señora MARTHA ROCIO FLORES DIAZ, demanda por su propio derecho y en representación de su menor hijo RAUL RAINER GARCIA FLORES, del señor JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ, las siguientes prestaciones: a) La custodia provisional y luego definitiva del menor RAUL RAINER GARCIA FLORES a cargo de su persona, b) - El pago de la pensión alimenticia provisional a que tiene derecho la suscrita y su menor hijo, así como en su momento la definitiva, las cuales deberán ser fijadas en una cantidad no menor de \$ 5,000.00 de acuerdo a lo previsto por el artículo 294 del Código Civil vigente en el Estado de México, c) - Para el aseguramiento de un año o sea la cantidad de \$ 60,000.00 de la pensión alimenticia demandada, el embargo de los bienes del deudor alimentista conforme a lo dispuesto por el artículo 151 del Código Civil Vigente para el Estado de México, señalando para tales efectos los bienes inscritos a favor del demandado bajo la partida número 493-500, folio número 247, volumen 45 a fojas 98, del libro primero, sección primera, en el Registro Público de la Propiedad, en virtud de que tiene temor fundado de que el demandado venda los inmuebles mencionados en la inscripción relacionada ya que así lo manifestó, d) - La inscripción preventiva de esta demanda en bienes propiedad del demandado inscritos en la partida número 493-500, folio número 247, volumen 45 a fojas 98, del libro primero, sección primera de fecha 11 de marzo de 1993, e) - El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine. Doy fe. Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los 13 días del mes de noviembre de 1997. -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto. Rubrica

5796 -19 noviembre, 2 y 12 diciembre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 201/97  
PRIMERA SECRETARIA.

LOURDES ESTRADA ZAVALA promueve Juicio Ordinario Civil, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, respecto del lote de terreno número tres y casa en él construida de la manzana 227 del Fraccionamiento Azteca, Segunda Sección, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 2, al sur: 18.00 m con lote 4, al oriente: 7.00 m con lote 35, al poniente: 7.00 m con calle Tepanecas. Con una superficie total de 126.00 m<sup>2</sup>.

El Juez admitió el presente Juicio ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código citado. Fijese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, 7 de julio de 1997 -Primer Secretario, Lic. Marcelino Garcia Nava.-Rubrica.

1548-A1.-19 noviembre, 2 y 12 diciembre

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 507/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CRUZ RANGEL CASTILLO, promovido por FAUSTO GOMEZ RANGEL, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se fijen edictos en los sitios públicos del lugar del Juicio, en el lugar del fallecimiento y nacimiento del autor de la presente sucesión anunciando su muerte sin testar, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar los bienes del señor CRUZ RANGEL CASTILLO y comparezcan a este H. Juzgado a reclamar los derechos que les ouidiere corresponder, concediéndoles para tal efecto el término de cuarenta días a partir de la última publicación de conformidad con el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Háganse las publicaciones por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, asimismo se fijara en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución, se expide el presente a los 13 días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe -Primer Secretario, Lic. Julio César A. Muñoz Garcia.-Rubrica.

1549 A1 -19 noviembre y 1 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 825/97-3ª  
TERCERA SECRETARIA.  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.  
ACTOR: MARIA ISABEL PIMIENTA HUBER  
DEMANDADO: MANUEL JOSE RAMON POSE VARELA.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 3 de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA ISABEL PIMIENTA HUBER, en la que le reclama: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La pérdida de la patria potestad sobre los menores hijos habidos en matrimonio, c).- El pago de una pensión alimenticia provisional y después definitiva para la actora y sus menores hijos ANTHIA Y ALFREDO de apellidos POSE PIMIENTA, d).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine.

En virtud de lo anterior usted deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entabla en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Naucalpan de Juárez, México, a 11 de noviembre de 1997-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica

1550-A1 -19 noviembre, 2 y 12 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

LA C. ALICIA MARGARITA AGUILAR GONZALEZ, promueve en el Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo el expediente número 505/97, Diligencias de Información de Dominio respecto de inmueble ubicado en La Antigua Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz número 10 en el Barrio de San Juan Chiquito en esta Ciudad de Toluca, México; por haberlo poseído en concepto de propietaria y poseerlo por más de 17 años, de buena fe, de manera pacífica, pública, continua e ininterrumpida, el cual mide y linda: al norte: 24 40 metros con el Licenciado Claro Salgado Andraca; al sur: 25 00 metros con el Sr. Alfonso Reyes, al poniente: 3 90 metros colinda con un baldío; y al oriente: 3.80 metros con el Sr. Nazario Serrano, con una superficie total de 118.66 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, en fecha seis de noviembre ordenó la publicación de la presente solicitud por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose fijar un ejemplar en el predio objeto de la Información, para que si existe alguien que se crea con igual o mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de Ley.- Dado en Toluca, México a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

5780 -19, 25 y 28 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

YOLANDA ELIZABETH BANUET MORALES, promueve Información Ad-perpetuam en el expediente 358/97, del predio denominado "El Huizache", ubicado en Nopaltepec, México, del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con superficie quince mil cuatro metros con ochenta y tres centímetros cuadrados, que mide y linda, al norte: 125 50 metros con camino Partidas, al suroeste: 129 20 metros con Sucesión de Adrian Dávila, al oriente: 173 80 metros con Nemorio Dávila Luna, al poniente: 91.00 metros con Nemorio Dávila Luna.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación, Otumba, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

5789 -19, 25 y 28 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente con el número 608/97, relativo a las Diligencias de Información de Ad-Perpetuam, (Prescripción Adquisitiva) promovida por FLORENCIO PEREZ MONDRAGON, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto del inmueble ubicado en la calle de Plutarco González número 43 de San Juan de las Huertas, Zinacantepec, México con una superficie de 233.64 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 13 20 metros con Francisco Cruz; al sur: 13 20 metros con calle Plutarco González; al oriente: 17.70 metros con Teodoro Palma, y al poniente: 17.70 metros con Lorenzo Engrande

La Licenciada Armida Ramírez Dueñas Jueza Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México; admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos legales. Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo México, el día doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

5781.-19, 25 y 28 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 640/96, del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los LICs. JUAN CARLOS REYES SERRANO Y FERNANDO DIAZ GALVA, en su carácter de endosatarios en procuración del C. MARIANO VENCE GARDUÑO, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se ordenó anunciar la venta pública de: Una computadora, marca Samsung 386 color gris, que consta de monitor número CVL4956, número de serie H1DB800358, mouse FCC-10-ITEVEC 19604966, 3082958, Made in Taiwan, con otro número 155086-01, impresora de puntos Citizen 200GX, serie 114694, modelo NP-12602, Hecho en México, teclado modelo K208, Made in Taiwan, número 405057418, C.P.U. Fenix con número 0120395 no tiene sistema operativo, no tiene disco duro, no admite disco en la unidad "A", un modular marca Sony, con seis botones digitales, siete perillas y torna mesa, con mueble de color café, imitación madera, ropelo cromado sin tapa, serie 11166, modelo HMK-339BS, además dos baffles marca Sony cuyas medidas aproximadas son: 25x40x70 cms. sin serie y sin modelo. Todo de uso y sin comprobar su funcionamiento; con un valor de \$ 6,265 00 (SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M N), por lo que se señalan las doce horas del día cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores.

Publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado, por tres veces, dentro de tres días mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda, como lo establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

5788.-19, 21 y 24 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

MIGUEL MEDINA BEDOLLA, promueve Información Ad-perpetuam, en el expediente 352/97, del predio denominado "Apanco", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con superficie 1107.00 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 41.00 metros con Enrique Alva Martínez y Delia e Irene Martínez, Carril de por medio, al sur: 41.00 metros con Leonardo Islas Rodríguez, al oriente: 27.00 metros con calle Niños Héroes, al poniente: 27.00 metros con Micaela Martínez Márquez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación, Otumba, México, a siete de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero, Rúbrica.  
5790.-19, 25 y 28 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

PEDRO ANDA NUÑEZ CHAVEZ, promueve Información Ad-perpetuam, en el expediente 355/97, del predio denominado "La Candelaria", ubicado en Oxtitipac, México, del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con superficie 19,620.00 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 170.00 metros con Gabriel Aguilar, al sur: 157.20 metros con Daniel Espinoza, al oriente: 124.00 metros con Mariano Espinoza, al poniente: 116.00 metros con Camino

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación, Otumba, México, a siete de octubre de 1997 Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.  
5791.-19, 25 y 28 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

EMELIA OLIVA MARTINEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-perpetuam), en el expediente 357/97, respecto del predio rústico denominado "Las Palmas", ubicado en términos del pueblo de San Marcos, Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, que mide y linda, al norte: en línea quebrada de los tramos que van de izquierda a derecha el primero de 39.00 mts., el segundo de 28.00 mts., el tercero de 37.50 mts., el cuarto de 36.00 mts., el quinto de 44.50 mts., el sexto de 48.50 mts., el séptimo de 41.50 mts., el octavo de 30.50 mts., el noveno de 60.50 mts., el décimo de 31.50 mts., el onceavo de 110.00 mts., el doceavo 35.00 metros, el treceavo de 30.00 metros, el catorceavo de 51.50 metros, el quinceavo de 24.00 m., el dieciseisavo de 31.50 metros colindando todos con Eufrosina Espejel y Ejido de Otumba, al sur: 469.00 mts. con Hilario Coronel Alvarez, al oriente: en dos tramos de norte a sur el primero de 309.80 metros y el segundo de 296.00 metros ambos colindan con Carmen García Viuda de Olvera, al poniente:

en tres tramos de norte a sur el primero de 155.00 metros con el segundo de 114.00 metros el tercero de 232.00 metros todos colindan con Eufrosina Espejel Ramírez, con una superficie aproximada de 236,023.75 metros cuadrados

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca.-Otumba, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Héctor González Romero.-Rúbrica

5792.-19, 25 y 28 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

VERONICA ROSA MARIA LAZCANO RAMIREZ, apoderada de REYES LAZCANO AGUILAR, promueve Información Ad-perpetuam, en el expediente 356/97, del predio urbano sin nombre con casa-habitación construida en el mismo ubicado en calle Eugenio Montaña sin número de esta Ciudad de Otumba, Estado de México, con superficie de mil ciento setenta y dos punto cincuenta metros cuadrados, que mide y linda, al norte: en tres lados de izquierda a derecha, el primero de 11.70 metros con calle Eugenio Montaña, el segundo de 7.75 metros y el tercero de 3.50 metros colindando ambos lados con Delfino Aguilar García, al sur: en 19.75 metros con Lucio González, al oriente: en tres lados de norte a sur, el primero de 17.10 metros el segundo de 0.40 centímetros colindando en dos lados con Delfino Aguilar García y el tercero de 47.27 metros con Margarita Sánchez Viuda de Aguilar.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación, Otumba, México, a siete de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.  
5793.-19, 25 y 28 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 352/97  
SEGUNDA SECRETARIA.

GERARDO INOCENCIO VILLASANCHEZ SANDOVAL, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio urbano con construcción denominado "Buenavista", ubicado en el barrio de Purificación, Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.60 m con Luis Sánchez Rodríguez, al sur: 24.20 m con Arnulfo Torres Jurado, al oriente: 11.20 m con Luis Sánchez Rodríguez, al poniente: 13.50 m con calle Atetelco, con una superficie de 282.81 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Texcoco, Estado de México, a 8 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5794.-19 noviembre, 4 y 18 diciembre.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp 11624/97. MARGARITA GONZALEZ TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Segunda Cerrada de Lerma No. 118, Barrio de la Teresona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 6.00 m con Félix Ortega; al sur: 6.00 m con Cerrada de Lerma; al oriente: 16.70 m con Isabel Sandoval; y al poniente: 16.70 m con Luis Jardón. Con una superficie aproximada de 100.20 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5782.-19, 25 y 28 noviembre

---

Exp 11595/97. FRANCISCO ESPINOSA GARCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Reyes Heróles, en San Buenaventura, municipio de Toluca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 44.10 m con la Sra. Sofia Vallejo Lerma; al sur: 44.10 m con José Martínez Espinosa; al oriente: 11.50 m con el Sr. Jesús Espinosa Romero; y al poniente: 11.50 m con el camino Real. Con una superficie aproximada de 507.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

5783.-19, 25 y 28 noviembre.

---

Exp. 11588/97. EVARISTO PERALTA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Margarito Gómez No. 8, San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.65 m, 8.15 m con Francisco Cuevas y María del Carmen Peralta Ramírez, sur: 18.40 m con Gudelia Corona Vda. de Peralta, oriente: 14.70 m con Lucio Varas García; poniente: 11.35 m y 3.20 m con Callejón Margarito Gómez y Francisco Cuevas. Superficie aproximada de 265.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5798.-19, 25 y 28 noviembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 907/97. C. JUAN SANCHEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 20.00 con David Espinoza S., al sur: 20.00 con Andrés Sánchez C.; al oriente: 10.00 con Ignacio Castillo C.; al poniente: 10.00 con José Ma. Pino Suárez (calle). Superficie de 200 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5797.-19, 25 y 28 noviembre.

---

Exp 908/97. C. JULIO CASTILLO GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 185.00 con Monte, al sur: 185.00 con Enrique Gómez; al oriente: 115.00 con Monte y Gerardo Chimal; al poniente: 115.00 con Esteban Vilchiz. Superficie de 2-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 17 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica

5797.-19, 25 y 28 noviembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2512/96. SRA. MADRE CANDELARIA REYNA HERNANDEZ MEDEL, FIRMA EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO MARIO ALBERTO TREJO HERNANDEZ Y LA SRA. MADRE MARGARITA PEREZ LOPEZ EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA DE NOMBRE MARIA ISABEL HERNANDEZ PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Negreta, lote 10, manzana S/N., predio Clachimulco, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.00 m con el Sr. Santana Trejo Pérez, sur: 7.00 m con el Sr. Santana Trejo Pérez, oriente: 17.60 m con el Sr. Albino Tenorio Buendía, poniente: 17.60 m con calle Negreta. Superficie de: 123.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 22 de abril de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5802.-19, 25 y 28 noviembre

---

Exp. 7909/97. C. ROBERTO CHAVEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Baja California, lote 4, manzana sin número, predio Misericordia, Barrio San Agustín Atlapulco,

municipio de Chimalhuacán mide y linda: norte: 8.50 m con Ociel Aguirre, sur: 8.50 m con privada particular, oriente: 15.00 m con Guadalupe Cornejo Ramirez, poniente: 15.00 m con Luis Ociel y Aurora Martina Paez Ramirez. Superficie de: 127.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de noviembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5802 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. 7959/97 FERNANDO SANTIAGO REMIGIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Jardines, lote 8, manzana única, predio denominado Tlatoxca, colonia Loma Bonita, Barrio Xochilaca, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 7.70 m con Cerrada de Jardines, sur: 7.70 m con propiedad privada, oriente: 18.55 m con lote 9, poniente: 18.55 m con lote 7. Superficie de: 142.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 10 de noviembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5802 -19. 25 y 28 noviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 1217/97, JOSE FLORES ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Licenciado Benito Juárez No. 207, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 25.30 m colinda con propiedad del Sr. Ricardo Ballesteros Veraud, al sur: 25.30 m colinda con la fracción que le corresponde al Sr. Luis López González, al oriente: 6.00 m colinda con Luis López González, al poniente: 6.00 m colinda con la Av. Licenciado Benito Juárez. Superficie aproximada de: 151.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5802 -19. 25 y 28 noviembre.

Exp. 1218/97, JESUS FABILA CHAPARRO Y/OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Ojo de Agua, Cerro del Violin y Las Agujas, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 580.00 m linda con el Sr. Arnulfo Reyes, al sur: 164.00 m linda con el Sr. Rómulo Ortiz, al oriente en 5 líneas, 90.10 m con Sra. Romana Fabila Zarza, 104.10 m con Sr. Santos Fabila Zarza, 284.24 m con Sr. Abel Fabila, 208.56 m con Sra. Leonila Reyes, 283.31 m con Isaac Fabila, al poniente: 604.00 m linda con el Sr. Jesús Fabila. Superficie aproximada de: 26-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5802 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. 1219/97, MIGUEL FLORES Y ALICIA BALBUENA DE FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de la calle de Las Peñuelas, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 20.50 m con el Río, al sur: 8.00 m con Retorno de su ubicación, al oriente: 28.50 m con lote No. 5 propiedad de Porfirio Velázquez y Onofre, al poniente: 37.50 m con lote No. 7 propiedad del Sr. Gaspar Araujo. Superficie aproximada de: 410.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5802 -19. 25 y 28 noviembre.

Exp. 1220/97, LAURIANO AGUILAR AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos y prolongación Hidalgo S/N, de esta Cabecera Mpal., municipio de Santo Tomas, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 23.20 m linda con Av. Morelos, al sur: 31.10 m linda con el Sr. Roberto Hernández, al oriente: 22.50 m linda con la prolongación Hidalgo, al poniente: 21.60 m linda con el Sr. Silvano Colín. Superficie aproximada de: 541.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5802 -19. 25 y 28 noviembre.

Exp. 1221/97, RAMIRO, EUSEBIO GIL Y EZEQUIEL LOZA LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Cerro Alto, Puerto del Tigre, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 3 líneas de 300.00, 90.00 y 200.00 m con Santos López Rebollar y 170.00 m con Venustiano Santana García, al sur: en 2 líneas 355.74 m con Cirilo Rodríguez Hernández y 159.33 m con José Pérez Osorio, al oriente: en 3 líneas 380.00 m con José López Castillo, 243.25 m con Cirilo Santana Bárcenas y 190.99 m con Rosa Sánchez Rebollar, al poniente: en 3 líneas 150.00 m con Melitón Delgado Urbina, 173.73 m con Heriberto Rebollar Arzate y 609.04 m con Santiago Delgado Urbina. Superficie aproximada de: 506.020.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5802 -19. 25 y 28 noviembre.

Exp. 1224/97. SEGISMUNDO BALBUENA ESCOBEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Pinal del Marquezado, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte 523.00 m con Coleta Balbuena Mirafrio, al sur: 567.00 m con Francisco Balbuena Mirafrio, al oriente no tiene medidas, al poniente: 89.00 m con José Loza Loza. Superficie aproximada de: 48,505.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.  
5802 -19, 25 y 28 noviembre

Exp. 1222/97. RITA INES VILLAFANA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación de San Miguel de la Campana, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte 890.80 m linda con el Sr. José Pérez Osorio, al sur: 652.50 m linda con el Sr. Bulmaro Abad Ruiz Acevedo, al oriente: 507.00 m linda con el Sr. Emilio Rebolívar Pagaza, al poniente: 223.00 m linda con el Sr. Santiago Delgado. Superficie aproximada de 281,652.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.  
5802 -19, 25 y 28 noviembre

Exp. 1223/97. LEODEGARIO BALBUENA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad del Pinal de Marquezado, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte, en 6 líneas 111.23, 69.41, 61.66, 62.18, 48.31, 69.34, estas líneas lindan con la propiedad de los Sres. Jesús Loza y Segismundo Balbuena, al sur: en 9 líneas 23.14, 17.83, 81.50, 14.90, 40.50, 39.23, 61.57, 24.77, 190.27, estas líneas lindan con la propiedad del Sr. Jesús Loza, al oriente: en 6 líneas 55.66, 57.26, 109.39, 94.05, 34.93, 55.60 estas líneas lindan con la propiedad del Sr. Segismundo Balbuena, al poniente: en 8 líneas 138.00, 22.45, 52.13, 56.65, 50.53, 62.68, 80.10, 42.53, estas líneas lindan con la propiedad de la Sra. Elia Loza Caballero. Superficie aproximada de: 15-81-27 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.  
5802.-19, 25 y 28 noviembre

Exp. 1225/97. NOE JARAMILLO JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de Arriba Cuartel Tercero, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 35.50 m colinda con el predio del Sr. Ascensión Cardoso Mondragón, al sur: 23.40 m colinda con la calle de Los Tres Reyes, al oriente: 43.80 m

colinda con el predio de la Sra. Fausta Cruz Benitez y tambien con el predio del Sr. Ermilo Vargas, al poniente: 51.30 m colinda con la calle prolongación Ruben Méndez del Castillo. Superficie aproximada de: 1,400.34 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.  
5802 -19, 25 y 28 noviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 2305/97. RICARDO RODRIGUEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, en Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, del predio denominado Teponatitla, mide y linda, norte: 59.60 m con Clara Rodríguez S., sur: 59.00 m con Isabel Sandoval B., oriente: 16.30 m con calle, poniente: 15.86 m con calle. Superficie aproximada: 953.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 6 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
5802 -19, 25 y 28 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. No. 842/97, GUILLERMINA CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Las Trojes S/N., Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 47.30 m con Hermenegildo Torres Eliceo, sur: 47.80 m con Leonardo Cruz Cruz, oriente: 11.30 m con camino, poniente: 11.00 m con Guillermo Serrano Reyes. Superficie aproximada de: 530.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.  
5802.-19, 25 y 28 noviembre

Exp. No. 843/97. ROSENDO CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido S/N., Las Moras, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 2 líneas 34.90 m con Bernardo Cruz y 132.40 m con Victoria Cruz Santiago, sur: 1 línea 113.20 m con Fernando Cruz Pablo, oriente: 1 línea 79.00 m con barranca, poniente: 3 líneas 39.00, 38.00 y 30.70 m con carretera. Superficie aproximada de: 11,004.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rubrica

5802 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. No. 844/97. JUAN SANTIAGO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Santa Catarina Anahuac, municipio de Villa del Carbón distrito de Jilotepec, mide y linda, norte en 39.50, 58.50, 50.00 y 20.20 m y linda con Herberto Pérez Vázquez, Juana Santiago Barrera, Tomasa Arana Gomez y una barranca, actualmente calle sin nombre, sur en 54.00, 60.00, 83.00 y 30.90 m y linda con una barranca y Juana Santiago Barrera, oriente en 77.00, 30.90 y 68.80 m y linda con una barranca y Juana Santiago Barrera, poniente en 89.50, 84.00, 62.50, 35.40 y 7.00 m y linda con Isidoro Osorio, Ramualdo Pablo Santiago y Juana Santiago Barrera. Superficie aproximada de 18,180.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rubrica

5802 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. No. 845/97. POLICARPO CRUZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte 48.00 m y linda con el señor Aurelio Cerón, sur 14.00, 10.00, 10.00, 21.00 y 10.00 m y linda con los señores Silvano Cruz Jiménez, Félix Santillán Martínez y Natalia Cruz Jimenez, oriente 22.00 m y linda con el señor Faustino Jimenez Cruz, poniente 16.00 m y linda con calle prolongación Petronilo Jiménez. Superficie aproximada de 1,003.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rubrica

5802 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. No. 846/97. ALEJANDRA LUGO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido Las Moras S/N, Villa del Carbon, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte 27.90 m con Faustino Cruz Gonzalez, sur 25.50 m con Jose Jimenez, oriente 95.00 m con Vicente Lugo Santiago, poniente 89.00 m con Vicente Lugo Santiago actualmente Vicente Lugo Santiago y cerrada sin nombre. Superficie aproximada de 2,434.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rubrica

5802 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. No. 889/97. JUAN CRUZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedros No. 15 Loma Alta, municipio de Villa del Carbon, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte: 21.00 m con Leonardo Cruz Reyes, sur: 16.38 m colinda con Gabriel Cruz Serrano, oriente: 14.85 m colinda con Silvano Cruz Serrano, poniente: 6.97, 3.00, 8.20 m colinda con calle. Superficie aproximada de: 262.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rubrica

5802 -19. 25 y 28 noviembre

Exp. No. 890/97. LEONOR ALCANTARA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santana Macavaca denominado El Tejocote, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte en dos lineas 137.00 y 13.00 m con Raquel Alcantara Perez y Aida Alcantara Pérez, sur 148.00 m con Nahum Alcantara Caballero, oriente en tres lineas 11.00, 6.50 y 23.50 m con Acacio Alcantara Pérez y Pascual Martínez, poniente en dos lineas 32.50 y 13.00 m con Cornelio Perez Dominguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rubrica

5802 -19. 25 y 28 noviembre.

Exp. No. 586/97. CAMILO GIL BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cariada, Barrio de Las Palas, La Palma, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, norte 98.00 m y colinda con Manuel Almazán M., sur 110.00 m y colinda con camino vecinal, oriente 143.00 m y colinda con Felipe Gil Barrera, poniente 79.00 m y colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de 10,878.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 03 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rubrica

5802 -19. 25 y 28 noviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 07898/97. C. VICENTE VARGAS VENADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo 16 de Septiembre en la población de Santa Maria Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Miltenco, mide y linda, norte: 29.32 m linda con Rafael Vargas Venado, sur: 28.92 m linda con Florencio Vargas Venado, oriente: 5.00 m linda con Silvano Pilon y 8.32 m linda con Antonio Escobar, poniente: 14.44 m linda con calle Cinco de Mayo. Superficie aproximada de: 403.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 5 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5802 -19. 25 y 28 noviembre.

Exp. 7976/97, C. MA. DEL CARMEN TOVAR FERRER promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, Bo. Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Contla, mide y linda; norte: 28.73 m con Ricardo Contla, sur: 29.50 m con calle Emiliano Zapata, oriente: 8.00 m con calle Vicente Guerrero, poniente: 8.00 m con Rafael Contla. Superficie aproximada de: 232.88 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5802 -19. 25 y 28 noviembre.

Exp. 8010/97, YOLANDA JIMENEZ CONTLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre en la Cabecera Municipal, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México predio denominado Zuritaco, mide y linda, norte: 14.50 m linda con Brígido Valencia, sur: 11.30 m linda con Fernando Jiménez Sales y 3.40 m linda con Av. 16 de Septiembre, oriente: 31.40 m linda con Marcelino Domingo Ramos Almeraya y 15.92 m linda con Fernando Jiménez Sales, poniente: 49.40 m linda con Eligio Herrera Jiménez. Superficie aproximada de: 524.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5802.-19, 25 y 28 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 40  
TLALNEPANTLA, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número VEINTIUN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE, de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante la fe del Notario que suscribe la señora NORMA EMMA DE LEÓNOR, MARIA DE FATIMA MARQUEZ OFFNER, radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANGELICA EMMA DE JESUS OFFNER CABRERA DE MARQUEZ, habiendo reconocido la validez del testamento, así como aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 5 de noviembre de 1997

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA  
ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.  
1494-A1 -10 y 19 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35  
TLALNEPANTLA, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de México

Por instrumento 19,288 de fecha 16 de abril de 1997, ante mí, la señora PETRA HERNANDEZ ZARATE y los señores JOSE ALBERTO ADELAIDO J. LUCINO, EVA CONSUELO, MARIA ELOINA, J. IGNACIO, MARIA DE LA LUZ, MARIA CONSUELO, MARIA DELIA YOLANDA Y ENRIQUETA, de apellidos HERNANDEZ HERNANDEZ, radicarón la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE ISMAEL HERNANDEZ GUTIERREZ, reconociendo la validez del Testamento Público abierto otorgado por el Testador.

Huixquilucan, Estado de México, a 05 de noviembre de 1997

Lic. Emmanuel Villcaña Estrada -Rúbrica.  
Notario Número 35, Distrito de Tlalnepantla, Mex.

5599 -10 y 19 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8  
TEXCOCO, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 13598 de esta fecha, otorgada ante el suscrito notario, las señoras BLANCA ELENA SOMERA SANCHEZ, MARIA DE JESUS SOMERA SANCHEZ Y REYNA ESTELA SOMERA SANCHEZ, aceptaron las porciones hereditarias instituidas en su favor y la señora BLANCA ELENA SOMERA SANCHEZ el cargo de albacea en la sucesión del señor DAVID SOMERA GOMEZ, y manifiesta que procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 15 de Noviembre de 1997

LIC. MARGARITO REYES GONZALEZ.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

DOS PUBLICACIONES DE SIETE EN SIETE DIAS EN  
LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.  
366-B1.-19 noviembre y 1o. Diciembre.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
 SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.  
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION  
 SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE  
 CREDITOS Y COBRO COACTIVO.  
 SUPERVISION DE CONTROL DE CREDITOS Y  
 COBRO COACTIVO.  
 CREDITOS NUM. 19777

C O N V O C A T O R I A D E R E M A T E

PRIMERA ALMONEDA

A las 13:00 horas del día 17 de Diciembre de 1997, se rematará en el domicilio que ocupa esta Administración, cita en Ignacio Pérez No. 411, Esq. Isidro Fabela, Col. San Sebastián C.P. 50090, Toluca, Méx., lo siguiente:

UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE JESUS GONZALEZ ORTEGA No. 35 EN EL POBLADO DE JILOTEPEC EDO. MEXICO, CASA HABITACION DE UN NIVEL, DE TIPO MODERNO HABITACIONAL, SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,223.00 METROS CUADRADOS.

Dichos bienes fueron embargados al Contribuyente UNION DE TRANSPORTISTAS DEL ESTADO DE MEXICO XILONEN, A.C. para hacer efectivo el crédito fiscal a cargo del mismo Contribuyente, por concepto de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EJERCICIO 1992 y servirá de base para el remate la cantidad de \$ 650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma, en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente.

Únicamente serán admitidas las posturas legales presentadas hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1997.

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
 EL ADMINISTRADOR  
 ING. FRANCISCO J. VAZQUEZ MARQUEZ.-Rúbrica

5812.-19 noviembre.

ZUMPAFLOR, S. DE R.L. DE C.V.  
 TENANCINGO, EDO. DE MEXICO

C O N V O C A T O R I A

Por medio de la presente, y con fundamento en lo establecido por el artículo 78 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y en la Cláusula Décimo Segunda Estatutaria, se convoca a los Socios de Zumpafloor, S. de R.L. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar a las 09:00 hrs. del día 26 de noviembre de 1997, en el domicilio de la sociedad, en las oficinas ubicadas en el Km. 12.5 de la carretera Tenancingo-Zumpahuacán, Tlapizalco, Zumpahuacán, Estado de México, con la finalidad de desahogar los asuntos contenidos en el siguiente:

O R D E N D E L D I A

1. Propuesta del Presidente de la Asamblea General de Socios, para la fusión de la empresa, con las Sociedades "Visaflor, S.A. de C.V.", "Flores de Oro, S.A. de C.V." y "Flores de Tenancingo, S. de R.L. de C.V.", quedando como Sociedad Fusionante "Visaflor, S.A. de C.V."

2. Discusión del punto anterior y en su caso, aprobación del mismo.

3. Designación de los representantes para la firma del Convenio de Fusión, así como el establecimiento de la fecha, hora y lugar del evento.

4. Asuntos Generales.

5. Designación de delegados especiales.

6. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de esta asamblea.

C.P. Agustín Flores Fernández.-Rúbrica.  
 Secretario del Consejo

Tenancingo, Edo. de Méx., noviembre de mil novecientos noventa y siete.

5661.-12, 19 y 26 noviembre.

**H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
RECURSOS MATERIALES  
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA  
PMM-12/02/97 PARA LA ADQUISICION DE BIENES**

La Presidencia Municipal de Metepec, a través del Comité Mixto de Adquisiciones, y con relación al programa "Convenio de Desarrollo Municipal", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 9 Bis de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimiento y Almacenes del Estado de México, 14, Fracción III y 20, Fracción I de su reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la Licitación Pública que a continuación se indica:

NUM. DE LICITACION PUBLICA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	JUNTA ACLARATORIA OPTATIVA	PRESENT Y APERTURA DE OFERTAS	FECHA LIMITE DE OBTENCION DE BASES	COSTOS DE LAS BASES
PMM-12/02/97	MATERIAL ELECTRICO BALASTRO DLUANIDO 100 WTS V/S 600 PZA FOCO 100 WTS A 110 FACTOR V/S 800 PZA FOTOCELDA TORNE 220 VOLTS 600 PZA SUJETA MARRU 534 PZA BALASTRO DE BOTE 100 WTS 250 PZA CABLE # 8 T H W 150 M* CABLE # 10 T H W 300 M* CABLE # 14 T H W 450 M*	ALMACEN GENERAL MPAL. METEPLC MEX	2 DIAS HABILIS DESPUES DE FIRMADO EL CONTRATO	24 DE NOV. 1997 A LAS 12:00 HRS	1º DE D.C. 1997 A LAS 12:00 HRS	24 DE NOV. DE 1997	\$ 400.00

**INFORMACION COMPLEMENTARIA**

**1. LUGAR Y HORA DE OBTENCION DE LAS BASES DE LICITACION.**

Oficinas de la Jefatura de Recursos Materiales, cita en el edificio de A.P.A.S., 2º Piso en la calle Morelos No. 65 en Metepec, de 9:00 a 15:00 Hrs., y de 17:00 a 20:00 Hrs., en días hábiles. Los interesados podrán revisar las bases de licitación previo al pago correspondiente.

**2. FORMA DE PAGO DE LAS BASES.**

En efectivo o a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Presidencia Municipal de Metepec. Este pago no será reembolsable.

**3. LUGAR DE CELEBRACION DE LA JUNTA ACLARATORIA Y DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.**

Sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio anteriormente citado.

**4. REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA LICITACION.**

**I. CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.**

Los proveedores participantes deberán acreditar un capital contable mínimo de \$ 100.000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

**II. CONDICIONES DE PAGO.**

Contado Comercial

Lo no previsto en esta convocatoria, será resultado en las bases de licitación.

La presente Convocatoria se expide en el Municipio de Metepec y en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

**COMITE MIXTO DE ADQUISICIONES**  
(Rúbrica).

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
 ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION  
 ADMINISTRACION REGIONAL DE RECAUDACION METROPOLITANA  
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION DE NAUCALPAN  
 SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE CREDITOS Y COBRO COACTIVO  
 DEPARTAMENTO DE BIENES EMBARGADOS  
 322-SAT-R8-L-61-G-4

**CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**

A las 12:00 horas del día 15 de Diciembre de 1997 se rematarán en el local que ocupa esta Administración, cita en Av. 16 de Septiembre No. 784, Fraccionamiento Industrial Aloe Blanco, Naucalpan, Méx., C.P. 53370, lo que a continuación se detalla, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la base del remate, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que reúnan los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182, y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente, las posturas tienen que ser acompañadas por billete de depósito el cual tiene que ser por lo menos por un 10% de la base del remate.

CREDITO	IMPORTE	CONTRIBUYENTE	DESCRIPCION DEL BIEN	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL	UBICACION
58920	\$ 74,586.00	ACEROS AUTOMOTRICES S.A. DE C.V	MAQUINARIA	\$ 1,126,167.00	\$ 1,150,738.00	EMILIANO ZAPATA No 19
77476	\$ 2,133,294.00		MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	\$ 142,078.00	\$ 94,679.00	SAN JERONIMO TEPETLA
119277	\$ 50,170.00		EQUIPO DE LABORATORIO	\$ 236,702.00	\$ 157,801.33	TLALNEPANTLA MEX
			EQUIPO MOVIL	\$ 68,000.00	\$ 45,333.33	C.P. 54080
			NOTA			
			PARA MAYOR INFORMACION PASAR A ESTA ADMINISTRACION AL MODULO DE ATENCION FISCAL EN DONDE SE ENCUENTRA LA ESPECIFICACION DE LOS BIENES A REMATE	\$ 2,172,827.00	\$ 1,448,551.30	
			TOTAL			

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, Méx., a 10 de noviembre de 1997.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL ADMINISTRADOR**

**L.A.E. MAURICIO ZEPEDA CARRANZA TRON.**  
 (RUBRICA).

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
 ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION  
 ADMINISTRACION REGIONAL DE RECAUDACION METROPOLITANA  
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION DE NAUCALPAN  
 SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE CREDITOS Y COBRO COACTIVO  
 DEPARTAMENTO DE BIENES EMBARGADOS  
 322-SAT-R8-L-61-G-4

**CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**

A las 12:00 horas del día 04 de diciembre de 1997, se rematarán en el local que ocupa esta administración, cita en Av 16 de Septiembre No. 784, Fraccionamiento Industrial Alice Blanco, Naucalpan, Méx., C.P. 53370, lo que a continuación se detalla, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la base del remate, en la inteligencia que solo serán admitidas las posturas que reúnan los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente, las posturas tienen que ser acompañadas por billete de depósito el cual tiene que ser por lo menos por un 10% de la base del remate.

CREDITO	IMPORTE	CONTRIBUYENTE	DESCRIPCION DEL BIEN EXTRAIDO	BASE DE REMATE	POSTURA LEGAL	UBICACION DEL BIEN
61192	\$ 1 720,851.90	AUTOMOTORES CUAUTITLAN S.A. DE C V	MOBILIARIO	\$ 322,432.00	\$ 213,631.32	AUTOPISTA
61193	\$ 1,668,783.00		EQUIPO DE OFICINA	\$ 97,050.00	\$ 64,700.00	MEXICO.
61194	\$ 821,719.00		EQUIPO DE COMPUTO	\$ 237,779.00	\$ 159,519.33	QUERETARO KM 38.
61195	\$ 651,567.00		HERRAMIENTAS	\$ 190,751.00	\$ 127,157.33	CUAUTITLAN IZCALI
61196	\$ 2,567,314.00		MAQUINARIA	\$ 899,630.00	\$ 599,753.32	EDO. MEX
61198	\$ 601,277.00		EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 119,130.00	\$ 79,420.00	
61197	\$ 632,305.00		REFACCIONES	\$ 717,677.00	\$ 478,451.32	
16193	\$ 931,661.00		TERRENO 4 378 04 M2	\$ 9 393,761.00	\$ 5 586,174.00	
16194	\$ 242,581.00		CONSTRUCCION 1 231.68 M2			
16195	\$ 1 756,558.00					
16196	\$ 1 959,303.00					
16197	\$ 1 053,943.00					
16198	\$ 916,117.00					
16199	\$ 970,326.00					
343501	\$ 48,057.00					
869013	\$ 2,962,086.00					
869019	\$ 2,543,632.00					
869048	\$ 257,478,892.00					
869057	\$ 1,759,637.00					
869093	\$ 40,200.00					
869110	\$ 27,519,105.00					
869116	\$ 35,587,049.00					

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 30 de octubre de 1997

ATENTAMENTE  
 EL ADMINISTRADOR

L.A.E. MAURICIO A. ZEPEDA CARRANZA TRON  
 (RUBRICA).